



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Rec. n.º	02/11/18	H.º	11:53
Numero:	1251	Fojas:	5
Expta. N.º			
Grado:			
Recibido:			

NOTA N° 328 / 2018

Letra: Bloque FPV –JCP

USHUAIA, 01 de Noviembre de 2018.

SEÑOR

SECRETARIO

CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

DR. Alejandro BEROLA

S / D

Me dirijo a Usted y a los Señores Concejales a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCION para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: DECLARACIÓN DE INTERES MUNICIPAL la exposición de las alumnas de la Academia de Corte y Confección “Ganesha” de las prendas de diseño e indumentaria, industria de la moda y textil a llevarse a cabo los días 16 al 25 del corriente mes y año en el Centro Cultural NUEVA ARGENTINA de esa Ciudad.

La academia cuenta con un proyecto pedagógico que se divide en dos áreas: Área de Moldería y Corte y Confección de dos (2) años de duración y Área de Capacitaciones Profesionales de 1 ó 2 meses de duración. Esta propuesta tiene como objetivo brindar capacitación profesional, personalizada y actualizada en el área de diseño de indumentaria, la industria de la moda y textil, con amplia salida laboral y satisfacción personal del alumno. Destinado para quienes están pensando en iniciarse en el camino del diseño, como para quienes desean insertarse en el mercado laboral o desarrollar un proyecto independiente, con fuertes objetivos/compromisos sociales a cumplir con la comunidad.

Cronograma de actividades:

1. En los días que se desarrolla la muestra, desde las 17:00 a las 19:00 se llevarán a cabo talleres abiertos de customización (reciclado, intervención).

2. La muestra contará con moldes para quienes se atrevan a realizar un pantalón jogging de niño, desde los talles: 2 a 12.

3. Los días sábados 17 y 24 se dictarán workshop de pollera plato y una musculosa.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Juan Carlos PINO
Presidente

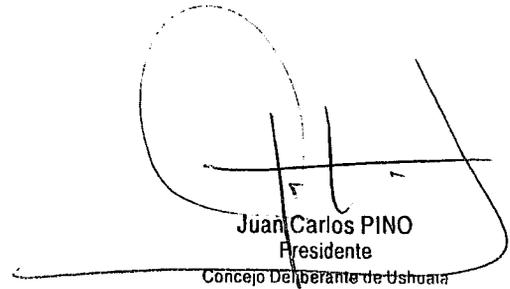
Concejo Deliberante de Ushuaia



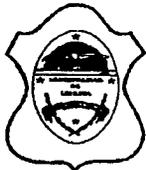
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Cabe aclarar que la Academia se encuentra tramitando su perfil académico en el área de Gestión Privada del Ministerio de Educación.

Señores Concejales en razón de lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto.



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1°: DECLARAR de interés Municipal la muestra de prendas de diseño e indumentaria, industria de la moda y textil, de las alumnas de la Academia de Corte y Confección "GANESHA", a llevarse a cabo los días 16 al 25 del corriente mes y año, en el Centro Cultural NUEVA ARGENTINA de esa Ciudad.

ARTICULO 2°: La presente declaración no implicara erogaciones al erario Municipal.-

ARTICULO 3°: REGISTRAR. Enviar al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y **ARCHIVAR.-**

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia